

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.648 de fecha 21 de diciembre de 2023 que aprueba y desagrega el Presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2024.
- 2.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- La ley de Compras Públicas N° 19.886 y su reglamento.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 341 de fecha 22 de enero de 2024, que aprueba las actividades del Programa Biblio Work Comunitario.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, con el objetivo de fortalecer y fomentar la lectura y el trabajo comunitario con las organizaciones sociales y las personas, el programa Bibliowork Comunitario crea esta actividad mediante un taller de wizun o alfarería y un conversatorio sobre literatura mapuche.
- 2.- Que, el Programa de Biblio Work Comunitario, es un programa que busca promover el rol patrimonial y cultural de la Biblioteca y su colección bibliográfica.

DECRETO:

1. Apruébese la actividad "WIÑOL XIPANTU EN BIBLIOTECAS COMUNITARIAS DE TEMUCO", cuya ejecución se realizará en dependencias de las Bibliotecas Municipales de Temuco, según se detalla en el presente Decreto:

Nombre de la Actividad	"WIÑOL XIPANTU EN BIBLIOTECAS COMUNITARIAS DE TEMUCO",		
Fecha y hora y lugar de la actividad	FECHA	HORA	LUGAR
	03/07	14:30-16:30	Biblioteca Santa Rosa
	10/07	14:30-16:30	Biblioteca Santa Rosa
	05/07	14:30-16:30	Biblioteca Los Boldos
	12/07	14:30-16:30	Biblioteca Los Boldos
	27/07	10:00-13:00	Escuela Raluncoyan
	31/07	16:00-17:00	Biblioteca Galo Sepúlveda
	02/08	18:30.20:00	Biblioteca Galo Sepúlveda
A Quien va dirigido	Agrupaciones de mujeres usuarias de las bibliotecas comunitarias de Los Boldos y Santa Rosa, escritoras y escritores mapuche, audiencia de la literatura, grupos de creación literaria que trabajan en la biblioteca.		
Objetivo general de la actividad	Generar un programa de actividades comunitarias y de fomento lector en el periodo de wiñol xipantu por medio de un taller de wizun o alfarería y un conversatorio sobre literatura mapuche.		
Objetivo específico de la actividad	Difundir la colección de libros sobre cultura y literatura mapuche perteneciente al sistema de bibliotecas municipales de Temuco.		
Cobertura estimada	500 personas		
Gasto programado	Costo \$900.000.- ❖ Contratación de Tallerista ❖ Contratación de Escritor ❖ Contratación de Escritora ❖ Materiales para el Taller		
Evidencia de la Actividad	Fotografía, factura y orden de compra.		

2.- Las adquisiciones que se realicen en virtud del presente Decreto, deberán realizarse de acuerdo a la normativa de compras públicas de la ley N° 19.886 y su Reglamento. -

3.- Impútese los gastos que originan el presente Decreto al Centro de costo 14.07.08, Biblio Work Comunitario Ítem 22.08.999.009, por un monto de \$900.000.- (novecientos mil pesos) del presupuesto Municipal para el año 2024 de esta Municipalidad.

4.- Funcionario Responsable de la Actividad, Sr. Rodrigo Hiriarte Llanos, profesional Gr. 10.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MTM / JBE / MCZ / JCL / CMV / RHLL / afc

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Biblio Work Comunitario
- Comunicaciones y RR.PP
- Oficina de Partes


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


DIRECTOR
CONTROL INTERNO


V2B2
D. Asesoría Jurídica